Guayaquil, 29 de Mayo del 2013

Señores:
PAN BAGUETTE S.A.
Ciudad.-

Señores Socios:

En cumplimiento a los estatutos de la compañía y en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de **Pan Baguette S.A.**, a continuación expongo el informe anual de labores el cual se encuentra enmarcado en la Resolución número 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías.

A continuación el orden de la presentación:

1.- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico del 2012;

- La compañía, y la administración ha cumplido los objetivos planificados para este ejercicio económico 2012.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios;

Durante el ejercicio económico del 2012, la Junta General de Socios únicamente se reunió una sola vez, bajo el carácter de extraordinaria.

En cumplimiento la responsabilidad del Representante Legal de la compañía, se han observado todas las disposiciones emitidas por dicha Junta General de Socios.

3.- Información sobre Hechos Extraordinarios producidos durante el ejercicio económico 2012;

Ámbito societario

No ha existido ningún cambio relevante para este ejercicio económico 2012.

4.- Situación Financiera de la compañía

Para este ejercicio fiscal 2012, se han concretado ventas que se facturaran a partir del 2013 y de las cuales cubrirán y fortalecerán e Patrimonio actual posee la compañía.

5.- Resultados generados durante el ejercicio del 2012

- La compañía arroja un superávit de Uds.59.837.63.

Atentamente

GERENTE GENERAL
PAN BAGUETTE S.A.